

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **1147** LEVANOR MAQUINARIA DE ELEVACIÓN, S.A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social de la Sociedad, sito en Polig. ABB 1 y 2 - Poligono ABB, Elementos I y II Valle de Trapaga de Trapagarán (Vizcaya), a las 11:00 horas de la mañana, el día 11 de abril de 2016, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 12 de abril, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.- Aprobación o censura de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio 2014 y 2015.

Segundo.- Aplicación de resultados.

Tercero.- Aprobación de la Gestión Social.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Se pone en conocimiento de todos los socios el derecho que les asiste para examinar en el domicilio social de la Compañía así como de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que comprende las cuentas anuales (Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado sobre Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) correspondientes a los ejercicios sociales de 2014 y 2015.

Todos los socios tienen derecho a solicitar de los administradores hasta el 7º día anterior al previsto para la celebración de la Junta, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

Asimismo, los accionistas que representen, al menos, el 5% del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la presente Junta incluyendo uno o más puntos del Orden del Día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los 5 días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Trapagarán, 3 de marzo de 2016.- El Administrador Único.

ID: A160010403-1